



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES

Presidente:

D. Antonio Cepero Barberán

Concejales P.S.O.E.

D^a. M^a. José Tirado García

D. José Julián Martínez Gracia

D^a. Raquel Gardón Orellana

D. Juan Manuel Moreno Sánchez

D^a. M^a. José Marchán Vela

Concejales P. P.:

D. Leonardo Ruiz Estudillo

D^a. Herminia Moguel Gallardo

D. M^a. del Amor García Vargas

D. Roberto Ríos Fernández

Concejales AXSI:

D. Manuel José Moguel Pérez

Concejales I.U.L.V-C.A.

D^a. M^a. José Grimaldi González

SECRETARIA:

D^a. Pilar Beatriz Navea Tejerina

AUSENTES:

D^a Sonia Escamez González

En Benalup-Casas Viejas, siendo las 19:30 horas del día 19 de Diciembre de 2019, y bajo la Presidencia de D. Antonio Cepero Barberán, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Da fe del acto D^a Pilar Beatriz Navea Tejerina, Secretaria de la Corporación.

Se abre la sesión por la Presidencia dando paso al orden del día, en el que se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO PRIMERO: APROBACION
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Fue aprobada por unanimidad de los Sres asistentes el acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el pasado 17 de Octubre de 2019, que quedó sobre la mesa en el anterior Pleno dado que se envió a última hora y no dio tiempo a

leerla por parte de los grupos políticos.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 1/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

PUNTO SEGUNDO: APROBAR EL CONVENIO DE LA NUEVA AREA RECREATIVA EL CELEMIN.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que como ya se vio en la Comisión informativa el pasado lunes y como todos sabemos Benalup cuenta con un nuevo espacio recreativo, turístico y de esparcimiento como es el nuevo Área Recreativa El Celemín, en la cola del embalse y cerca del núcleo rural de Las Lagunetas.

Informa que una vez finalizadas las obras, se procedió el pasado 15 de Marzo a la entrega de la misma por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía a este Ayuntamiento, siendo el único fleco pendiente la firma del convenio entre ambas administraciones, para su gestión, su conservación y mantenimiento.

Este procedimiento requiere que sea aprobado por el Pleno, por ello se trae como punto en el orden del día de esta sesión, para la aprobación del mismo y su inmediata firma.

Cede la palabra a **la Concejala responsable de la Delegación de Turismo, D^a María José Marchan** para que exponga el contenido de dicho convenio, quien hace uso de la misma:

“Buenas tardes:

Como bien dice nuestro Alcalde, Antonio Cepero, se hizo entrega del Área Recreativa El Celemín, pero quedó pendiente la firma del convenio para el cual la anterior Alcaldesa, Amalia Romero, solicitó varios puntos que os menciono a continuación:

- La previsión de arquetas para servicio de suministro eléctrico con colocación de farolas.
- Abastecimiento de agua para dos o tres fuentes.
- La posibilidad de dotar un punto de acceso peatonal hasta el embalse a través de una pequeña rampa.
- Instalar una pequeña isleta de contenedores, incluyendo los mismos, con una empalizada de madera o material resistente en la zona más cercana a la carretera.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 2/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

- La construcción de aseos, preferiblemente una edificación destinada para ello y si esta solución no es viable, colocación de 5 o 6 módulos de aseos portátiles químicos.
- Que todo el material de equipamiento que se instale como barbacoas, mesas, bancos, etc.. sean antivandálicos como por ej. Hormigón y acero.
- Colocación de un monolito con la rotulación del Área Recreativa de manera que se visualice desde la carretera.
- Colocación de algún tipo de depósito o aljibe para riego y goteo.
- Que se habilite lo más cercano a la carretera una zona para amarre de caballos.
- La creación de un sendero peatonal hasta el Puente de Las Lagunetas, que tenga unas características en cuanto a la anchura adecuada para el tránsito peatonal y ejecutado con materiales resistentes y duraderos.
- El cerramiento frontal con muro y talanquera, a ser posible terminado con emparchado de piedras.

Todo esto se realizó, excepto los cuartos de baños, la previsión de arquetas para servicio de suministro eléctrico sí que hay un punto de suministro, pero no se colocaron las arquetas para las farolas ni el aljibe tampoco.

A partir desde que formo parte como miembro de este equipo de gobierno, empecé a interesarme de la situación en la que se encuentra dicha Área, para saber qué tipo de actividades podemos realizar en el lugar, es entonces cuando empiezo a mantener varias conversaciones telefónicas y me siento personalmente en este Ayuntamiento con Juan Niño Moros, Jefe del Servicio de Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de que se incluyesen en dicho convenio mejoras que consideramos de gran importancia para el buen mantenimiento, uso y disfrute de dicha Área y tener las instalaciones necesarias para dar impulso al turismo rural en nuestro pueblo.

Vuelvo a solicitar lo que anteriormente solicitó Amalia, los baños acorde al entorno, la luz para farolas, embarcadero y avistamientos de aves. La respuesta es negativa al tema de los baños, a la luz también y al embarcadero también puesto que , esto es algo comprensible debido a las

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 3/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

bajadas del pantano, pero me confirman que sí, que se va, no me confirman cuando, pero sí que se va a realizar un acceso hacia El Celemín para que puedan entrar las piraguas y tal, una entrada anterior al Wakana. También le pregunto el tipo de actividades que se pueden realizar y qué tipo de permiso se necesita para cada una de ellas, si tendría que comunicarles. Me dice que solamente necesito pedir permiso para las actividades acuáticas y comunicar el resto de las que hagamos para que ellos lleven un control.

Pregunto también por el tema de pernoctas y acampada, puesto que estamos viendo que allí se está pernoctando y me dicen que ambas son prohibidas, así que solicito las señales necesarias para dichas prohibiciones.

En Septiembre, también nos reunimos con Juanma Fornell Fernández, Director del Parque Natural de los Alcornocales, en el Aljibe de Alcalá, es con este Sr. que vuelvo a solicitar las mismas instalaciones que ya solicité anteriormente con Juan Niño, añadiendo además la construcción de un kiosco tipo chiringuito acorde al lugar, pues considero que daría mucha vida al Área y que muchos disfrutaríamos y más importante el turismo de interior que pasaría por allí y al mismo tiempo por nuestro pueblo.

Me responde que sí, que sería posible tanto la construcción del kiosco como que también podamos poner las farolas y tal, y lo de los baños que ya se estudiaría por el tema medioambiental puesto que tendría que ser con fosas sépticas que tendríamos que encargarnos del vaciado.

Pero me vuelvo a reiterar en lo dicho anteriormente, que este convenio ya no se puede modificar, tendríamos que aprobarlo en pleno y firmarlo, y después de la firma, en comisiones mixtas, sí podríamos trabajar el tema”

A continuación procede a dar lectura a las siguientes estipulaciones del convenio:

- 2ª.- Servicios
- 3ª.- Compromisos que asumen las partes.
- 4ª.- Registro de información sobre número de usuarios y actividades (señala las diversas actividades que se han llevado a cabo hasta este momento).
- 5ª.- Financiación.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 4/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

- 6ª.- Comisión mixta de seguimiento.
- 7ª.- Gestión y vigencia.
- 9ª.- Régimen de modificación del convenio.
- Anexo I.- Inventario.

Por la Presidencia se abre un **turno de intervenciones:**

PRIMERA INTERVENCION: Grupo de Izquierda Unida, su portavoz Dª María José Grimaldi:

“Como ha especificado la compañera Mª José, Delegada de Turismo de este equipo de gobierno, el antiguo gobierno en Junta de Portavoces, el Partido Popular, el PSOE, en este caso su representante que era Amalia Romero y Mª José Grimaldi en IU, en la Junta de Portavoces pudimos tanto el PP como IU pudimos hacer propuestas y de ahí la propuesta que se solicitó.

Es nuestra Área nueva y tenemos que avanzar con ella, posicionarla en la provincia y en la Janda de cara al turismo, desde mi Área también se ha realizado allí algunas actividades, tanto la Delegación de Turismo como la de Medio Ambiente a veces se pisan, Me consta que desde el minuto cero mi compañera Mª José ha estado trabajando e insistiendo, haciendo todas sus alegaciones y propuestas de cara a la Junta. Es algo que se quedó pendiente y que tenemos que firmar y animarla a que siga en esa línea de trabajo.”

SEGUNDA INTERVENCION: Grupo de AXSI, su Portavoz D. Manuel José Moguel:

“El convenio fue visto en la Comisión Informativa que se celebró el pasado lunes, donde recibimos las explicaciones oportunas de Dª María José Marchan, al igual que lo ha hecho hoy. En relación al convenio, considerando que es una obligación formal, que además estaba pendiente de la legislatura anterior, es evidente que hay que dar cumplimiento a este trámite, pero nos gustaría señalar que este convenio recoge deficiencias que no son imputables a este Ayuntamiento ni a este equipo de gobierno, y que a nuestro entender perjudican a nuestro municipio.

Página 5 de 38

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 5/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Esta nueva Área que se puso en marcha como sucedáneo de la existente en El Celemín, y que estaba privatizada y en manos de Wakana, parece que es el patito feo de la Junta de Andalucía, lo que en Wakana no molesta, en la nueva zona está prohibido porque va en contra de las medidas medioambientales.

Tal como nos explicó la Sra Marchan y el propio Alcalde, en este convenio las obligaciones son nuestras y los derechos y las prohibiciones los pone la Junta de Andalucía, no entendemos como la Junta se niega a incluir en el convenio la colocación de unos servicios públicos, de arquetas, de suministro eléctrico, nos pone pega, no autoriza la colocación de papeleras, no quieren ni oír ni hablar de la colocación de una zona de descanso que incluya un pequeño kiosco, no se puede pernoctar, etc.. y por cierto, los bancos no son antivandálicos según me han comentado, no soy experto en esto, y no entendemos esta sin razón si la comparamos con la zona de Wakana totalmente privatizada, a la que se le ha autorizado todo lo que han pedido y si pidiesen algo no dudamos en que la autorizarían.

Nos parece un agravio comparativo, que no es responsabilidad de este equipo de gobierno, repito, pero que deben encontrarse con nuestro frontal rechazo, no sólo del equipo de gobierno sino del resto de los grupos de este pleno. Desde aquí a sabiendas de que existen buenas relaciones entre el PP de nuestro pueblo y el gobierno de la Junta, le invitamos a que no sólo venga el viceconsejero a hacerse la foto y decir que tenemos un entorno maravilloso sino que le pedimos que atienda nuestras peticiones, las de este pleno, porque son de justicia.

Nuestro grupo va a votar a favor de la aprobación del convenio pero queremos instar al equipo de gobierno, a que una vez firmado, planteemos una moción conjunta consensuada con todos los grupos, donde comencemos a reivindicar todas esas deficiencias para que la nueva zona recreativa tenga los equipamientos necesarios para un buen funcionamiento. Gracias."

TERCERA INTERVENCION: Grupo del Partido Popular, D. Leonardo Ruíz:

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 6/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

“En este convenio que hoy se presenta para su aprobación, viene reflejado todo lo que ya se había debatido anteriormente a excepción de algunas peticiones hechas por la anterior corporación y por esta, que desde la Consejería de Medio Ambiente no la veían factibles por condicionamiento de estar dentro de un Parque Natural entre otras cosas.

Si estas instalaciones no van a estar suficientemente vigiladas y cuidadas con un buen plan de mantenimiento, pronto dejarán de cumplir con sus objetivos y sus objetivos fundamentalmente eran comenzar la práctica de actividades deportivas de la naturaleza, recursos dinamizador de la economía de nuestro entorno, zona natural de ocio y descanso y recurso didáctico para escolares en contacto directo con la naturaleza.

Por ello consideramos que es absolutamente necesario y urgente, elaborar un proyecto de mantenimiento periódico con su correspondiente partida presupuestaria, y un plan de trabajo conjunto por la comisión mixta de seguimiento que garantice que estas instalaciones puedan ser útiles en consecución de los fines antes descritos y que no se podrán conseguir si no hay lo que ya se ha dicho aquí, como los aseos, un kiosco, etc.

Confiado en que este proyecto se ha llevado a cabo, vamos a dar nuestro voto favorable a la aprobación de este convenio.”

El Sr. Alcalde-Presidente señala que antes de pasar a la votación, se dirige a AXSI, para trasladarle que el formato moción no vendría bien, sino que una vez constituida la comisión mixta de seguimiento, leemos propuestas, tal como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular y pelear de la mano para conseguir todo lo que parece que no tenemos y que tenemos que pelear en comisión y no es posible que esté registrado en este convenio, que hubiese sido lo ideal, y no va a entrar en agravios comparativos de las dos zonas recreativas que tenemos, ni en el modelo de gestión, porque evidentemente le parece que no le toca a este equipo de gobierno, lo que sí está claro es que hay que aprovechar esa área nueva porque puede ser muy rentable para Benalup a nivel turístico, de esparcimiento, de ocio y económico por supuesto.

Por lo tanto están de acuerdo en lo que han propuesto ambos grupos, que hay que pelear un poco más y que este convenio no se quede tan cercado y tan estrecho y se pueda abrir lo máximo posible para que los vecinos lo disfruten en todas sus variedades.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 7/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Sometido este punto a votación, la Corporación, por UNANIMIDAD de los Sres asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Excmo Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, para la gestión de la Nueva Área Recreativa del Celemín.

SEGUNDO: Autorizar al Sr. Alcalde, D. Antonio Cepero Barberán para otorgar el consentimiento para la celebración del mencionado Convenio.

PUNTO 3º.- APROBACION EXPEDIENTE DE PRESUPUESTOS 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que con vista sobre todo a la elaboración y en su caso a la aprobación de los próximos Presupuestos para el 2020 de este Ayuntamiento, en el primer trimestre del año venidero era condición sine qua non la aprobación de los presentes que estando a esta altura del año pues están prácticamente ejecutados. Este equipo de gobierno ha sustentado su gestión en la mitad del mismo, y antes de comenzar el debate para su aprobación, quieren tender la mano para que la elaboración del Presupuesto 2020 sea un trabajo colectivo de todos los grupos políticos que componen este Ayuntamiento, y que permitan tener una herramienta económica que aborde las necesidades de los vecinos, mejoren los servicios públicos, dote de las necesarias inversiones al pueblo y en definitiva le haga prosperar, por lo tanto justo tras el paréntesis navideño, se podría elaborar entre todos, un calendario para elaborar dichas cuentas una vez que el Ministerio marque las condiciones del mismo.

La defensa, en este caso del Presupuesto 2019, la va a realizar **la Portavoz del Grupo Socialista, D^a María José Tirado**, quien comienza su intervención dando lectura a la Memoria explicativa del Presupuesto y que se transcribe literalmente:

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 8/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2019

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2019 se caracteriza por la congelación de impuestos, mantenimiento de las ayudas sociales, incremento de las inversiones, transparencia, menor nivel de endeudamiento, equilibrio en las cuentas así como en el mantenimiento en lo posible del gasto corriente.

Así, el Presupuesto de Ingresos para 2019 asciende a 11.700.423,28 y del Gasto a 11.590.573,67 €, lo que supone un superávit inicial de 109.849,61 €.

ESTADO DE GASTOS

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 9/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 2.737.585,98 euros, lo que supone un incremento del 17,55%. Este incremento viene motivado por los programas de fomento de empleo de la Junta de Andalucía (456.800€) y del Plan de Cooperación Local de Diputación (49.574,15 €)

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2019 asciende a un importe de 2.305.096,79 euros, lo cual supone una disminución del -5,01% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal definitivo del ejercicio anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, por importe de 80.659,24 euros, lo cual supone un decremento del **-25,02%** con respecto al Presupuesto Municipal anterior, consecuencia de las actuales condiciones de los mercados financieros y de la refinanciación de los préstamos del Fondo de Ordenación y del plan de pagos a proveedores y al habernos acogido a la medida 3 del Ministerio de Hacienda.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 10/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 372.228,76 euros en 2019.. Este capítulo experimenta un decremento del -1,31% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

En este capítulo no se ha consignado crédito alguno dado la fecha de elaboración del presupuesto.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2019 **inversiones reales** por un importe de 2.071.728,22 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital, y con recursos propios, que ascienden a 61.102,48 €, conforme a cuadro de inversiones que se anexa al expediente del presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un incremento del 51,61% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 11/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Con un importe de 6,01 euros no experimento variación respecto al ejercicio anterior, al no haberse concedido anticipo de pagas al personal

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 4.023.268,67 € euros, motivado por la formalización del préstamo de refinanciación al acogernos a la medida 3 del Ministerio, de los cuales se han amortizado en este ejercicio 3.293.584,39 €.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 1.864.310,00

Estos ingresos en su conjunto supondrán un decremento del crédito del -0,35% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 28.296,05 euros y suponiendo un incremento del crédito 141,20% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior,

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 12/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

viniedo motivado por el incremento de las liquidaciones por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, como se desprende del estado de ejecución del presupuesto que se anexa al expediente

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 1.489.880,40 euros, lo que supone un *decremento* del -0,20% % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé 2.441.858,40 €, lo que supone un incremento del 24,02 % en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 101.240,94 euros y supondrá un decremento del -64,27 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, puesto que ya el canon por la concesión del servicio de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración ya se hizo efectiva en ejercicios anteriores.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** comprenden los ingresos por la venta de las viviendas de autoconstrucción por importe de 98.867,90 euros.

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 13/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se ha calculado en base a las subvenciones concedidas,

Esto supondrá un 80,08% % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, debido a que al no haberse aprobado dicho presupuesto se incorporaron mediante modificación.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. Se prevé un crédito por importe de 359.623,08 euros, y que se corresponden con los prestamos formalizados con el fondo de ordenación, y otro por importe de 3.304.343,63 € del préstamo formalizado recientemente al acogernos a la medida 3 del Ministerio de Hacienda.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2019, ascendiendo el Presupuesto de Ingresos para 2019 asciende a 11.700.423,28 y del Gasto a 11.590.573,67 €, acompañado de esta Memoria.

EL ALCALDE"

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 14/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Continúa la **Portavoz del Grupo Socialista, señalando:**

“Estos presupuestos que se traen a pleno son en realidad el reflejo de la gestión en este último año, desde el actual equipo de gobierno nos comprometemos a aprobar los presupuestos de 2020 a principios de dicho año para los cuales os pedimos vuestra colaboración en el aporte de modificaciones e ideas de inversión.

Sabemos que, probablemente las circunstancias de la legislatura anterior no posibilitaron que se aprobasen cuando debieron hacerse y nosotros nos comprometimos a realizarlos para que no acabase el año sin la aprobación de estos, lo que nos ha traído hasta ahora.

Como se refleja en la memoria del presupuesto este se ha caracterizado por la congelación de impuestos, el mantenimiento de las ayudas sociales, incremento de las inversiones, menor nivel de endeudamiento y el equilibrio en las cuentas así como el mantenimiento en lo posible del gasto corriente.

En cuanto a los gastos me gustaría reflejar algunas circunstancias

En el Capítulo 1 encontramos que en reglas generales ha habido modificaciones en algunas de las partidas debido a la aplicación de la RPT, por ejemplo en las retribuciones básicas del grupo 1 o en el complemento específico y de destino de la policía local administración general que han aumentado.

También están reflejada la disminución de las retribuciones de los órganos de gobierno que ha descendido en 10.000 € en comparación con el año 2018.

En el Capítulo 2 como novedad se ha creado una partida para igualdad de 2.000 € También se ha creado una partida para la delegación de Memoria Histórica en la que se refleja el coste de la celebración de la primera noche con historia.

Además me gustaría comentar, como así lo trasladé en la comisión informativa, que en el capítulo 2, están incluidas las indemnizaciones a los

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 15/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

grupos políticos que al estar congelado el capítulo no se puede reflejar el descenso producido por las nuevas retribuciones aprobadas por este pleno y que nos comprometemos a consignar la parte proporcional en el año próximo.

Y en el Capítulo 3 se ha reducido la partida de intereses préstamo de administración finalistas y de intereses de demora por la reubicación de préstamos a la que nos obligó el Ministerio”.

PRIMERA INTERVENCION: Grupo de Izquierda Unida, su Portavoz D^a María José Grimaldi:

“En la comisión con los grupos políticos la concejal M José Tirado y Antonio Cepero pidieron participación al resto de los grupos para los nuevos presupuestos 2020. Estos presupuestos cuando llegamos al equipo de gobierno estaba prácticamente seis meses ejecutado las distintas partidas.

Y sobre el presupuesto del patronato de deporte felicitar al delegado del área no habiendo técnico como asume el rol y lleva su gestión y administración.

De aquí el nuevo compromiso del nuevo gobierno, como ha dicho la compañera, siempre que el ministerio lo valla permitiendo, traer los nuevos presupuestos en el primer trimestre del año”

SEGUNDA INTERVENCION: Grupo de AXSI, su Portavoz D. Manuel José Moguel:

“Voy a comenzar con una cita, es verdad que hemos estado reunidos el lunes, pero la memoria, los anexos y todo el tema de Presupuestos y todos los documentos legales que se ponen a nuestra disposición, lo fueron el viernes a las dos de la tarde. Pedimos a este equipo de gobierno que las carpetas desde que empieza la negociación tienen que estar a nuestra disposición al menos con 15 o 30 días de antelación para que nosotros podamos ver todas las partidas y poder estudiar con tranquilidad el Presupuesto.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 16/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Esto no es una cita mía, esto lo decía su socia de gobierno el pasado 9 de Octubre de 2017 cuando se aprobaron los últimos presupuestos de este Ayuntamiento puesto que los de 2018 son prorrogados.

Partiendo de ese poco tiempo para estudiar una Presupuesto de 2019, que viene hoy día 19 de Diciembre de 2019, más que un presupuesto podríamos afirmar que lo que nos presentan ustedes es una partida de gastos y de ingresos ya ejecutados.

Tomando como referencia esos gastos e ingresos de cuyo grado de ejecución en muchos de los casos no disponemos de información, tendremos que partir de la base de que los gastos ya están ejecutados salvo las inversiones del INVIERTE 2019 o del PROFEA 2019 en algunos proyectos, por lo que la cuestión estaría en conocer si esta ejecución presupuestaria ha contado con suficiente financiación, lo cual habiendo preguntado a los técnicos no nos ha quedado suficientemente claro, sobre el presupuesto tenemos muchas dudas o algunas, pero nos gustaría que nos aclararan algunas cuestiones:

Los gastos de festejos populares se cifran en 76000 euros y a mí no me cuadra, ¿podrían aclararnos el importe de estos gastos? ¿Porqué? Porque nos consta una gratificación en la Velada del Matadero de 240 euros por un decreto, el 766/19, la Feria 64348,93 euros, según nos informó la Concejala de Fiestas, la Fiesta de la Independencia, sólo con el concierto de Andy y Lucas, haciendo indagaciones por el caché de este grupo estimamos que entorno a 13000 euros con el iva incluido, sólo con ese cálculo me falta dinero porque me sale 77588,93 euros.

Y los carnavales no han costado nada, las fiestas navideñas no han costado nada, es un error o digo que me deis una explicación porque no me cuadra.

Los gastos de intereses de demora son 12000 euros según he podido ver en el presupuestos, esto implica según mi modesto entender, incumplimientos de pagos reiterados o bien que esa partida incluyen otras cuestiones que no son propiamente intereses de demora ¿a qué se debe?.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 17/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

En cuanto a las inversiones, al no tener información sobre estos proyectos, ustedes los han incluido en el INVIERTE 2019 sin ni siquiera informarnos de nada, nos hemos enterado por las redes sociales, me gustaría que nos informasen sobre algunos proyectos, si esto fuera posible, básicamente dos que he visto por la relevancia, ¿en qué consiste, donde irá y qué finalidad tendrá el edificio multifuncional de la C/ Retama que son 142600 euros, casi un 7% de las inversiones? Y otra cosa, ¿en qué grado de ejecución se encuentra la renovación del alumbrado público?, ya que es la partida más importante de las inversiones son 879654 euros, un 42,45 % de las inversiones, saber si esto está ejecutado al 100% o realmente va para el siguiente ejercicio.

Señalar por último, en lo que el capítulo de Inversiones se refiere, comprobamos que este nuevo equipo de gobierno, que lleva medio año gobernando, plantea una inversión con fondos municipales, lo que es la parte que va a sufragar el Ayuntamiento o que ya supongo ha sufragado, 61102 euros, esto significa un 2,94 % de todas las inversiones que plantea, es un importe inferior al último presupuesto aprobado, el del 2017, yo no tengo datos del 2018, que según hemos comprobado ascendía a 84000 euros, un 9% de aquel presupuesto, la parte que pagaba el Ayuntamiento. Esto quiere decir que invierten Vds menos dinero en nuestro pueblo de lo que gastan en fiestas, a esto se le llama pan y circo.

Espero que el próximo presupuesto suponga un cambio de rumbo en ese aspecto.

Nos hubiera gustado contar con la información que pedimos en Agosto para conocer de donde partieron Vds cuando tomaron posesión a mediados de Junio, porque podríamos de alguna forma conocer a ciencia cierta si se ha ajustado o no al Presupuesto o simplemente han caminado hacia adelante, no lo sabemos, y analizando de donde partíamos en el último presupuesto aprobado y lo que se nos presenta, tenemos duras que sinceramente no vemos claro y que aún, siendo repetitivo puede ser o quisiera yo pensar, que puede ser debido al escaso tiempo para poder estudiar la información a fondo.

En lo que respecta a la partida de enajenación de inversiones, una pregunta, ¿van vds a abrir la línea marcada por el anterior equipo de gobierno? Puesto que según tengo entendido se le estaba exigiendo a los

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 18/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

inquilinos de las viviendas de autoconstrucción la firma de escrituras, aunque nos consta que había inquilinos que no estaban de acuerdo.

Sr. Alcalde, resumiendo, nos encontramos con un presupuesto que se aprueban cuando el año ya está finalizando y del que sinceramente tenemos duras sobre algunas partidas, pero le voy a dar un voto de confianza porque quiero pensar que vd. hoy está asumiendo un trámite y que vd. va a cumplir lo que nos ha prometido en la comisión informativa de hacienda, e incluso hoy lo ha vuelto a reiterar y se compromete a reunirse con nosotros con un calendario previo para que los próximos presupuestos sean unos presupuestos claros, transparente y con el máximo consenso entre todos los que formamos este Pleno.

Yo además le pido un compromiso, comprométase a establecer una comisión de control de ejecución presupuestaria trimestral para los próximos ejercicios, donde podamos conocer los verdaderos números de este Ayuntamiento, en tiempo y forma.

Teníamos pensado en su momento votar en contra, pero queremos realmente que haya un cambio y confiamos en que este cambio se produzca en todos los aspectos, por ello le tiendo nuestra mano dialogante y en prueba de ello nos vamos a abstener en este presupuesto 2019, con la vista puesta en el próximo del ejercicio 2020. Gracias."

TERCERA INTERVENCION: Grupo Popular, en representación de éste, D^a Herminia Moguel:

"Buenas tardes:

Manolo bienvenido al pleno Benalup, porque este partido está acostumbrado a que los presupuestos en los últimos años, siempre se aprueba los últimos días del mes de Diciembre, con lo cual para nosotros eso no nos ha sorprendido y la falta de documentación en la carpeta tampoco y la falta de tiempo tampoco.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 19/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Desde luego estamos contigo en el compromiso que ha adquirido el Alcalde y que tengo la confianza que no va a ocurrir en 2020, pero en estos presupuestos a priori para nuestro grupo hay mucho corte y pega del 2017.

Un dato significativo es que aumentando las retribuciones del personal, se mantiene lo mismo en el gasto de seguridad social, con las mismas décimas, y digo esto porque en definitiva para nosotros en resumen de lo que hemos sacado del presupuesto es: 10.000 euros menos en gastos de personal, en este caso del equipo de gobierno no entendiéndose porque hay un incremento en esa partida, una bajada cierto es del 5% en los gastos corrientes pero comparada con el 2017, en el 2018 deberíamos haber bajado también algo de gastos corrientes con lo cual en lugar de un 5 debería de ser una cantidad mayor de diferencia.

Es cierto que hay una bajada en cuanto al tema de las partidas relativas al pago de intereses y amortizaciones de préstamos, claro está, en el último pleno extraordinario, aprobamos el préstamo ICO que suponía tres millones y pico de euros y es ahí donde está esa diferencia.

Es importantísima la variación que hay en inversiones reales porque nos vamos a 2.000.000 de euros de los 900.000 que aparecían en el 2017, pero todo está por planes, programas, invierte, todo vía subvenciones. Resulta significativo, creo que AXSI ha marcado también ese número, que de ingresos propios del ayuntamiento, la inversión ha sido sólo de 61.000 euros en esa partida tan enorme, lo digo para que las Administraciones correspondientes se apunten el tanto en esa inversión.

En cuanto al tema de Ingresos, nosotros hemos captado lo siguiente: Que recaudamos prácticamente lo mismo.

Tenemos una duda y es que entendemos por lo que ha ocurrido en otros presupuestos anteriores, cuando hablamos de los ingresos que ponemos en el presupuesto, lo hacemos basándonos en el padrón, pero también hay un dato significativo y dejo la pregunta hecha que es en cuanto al padrón, ¿qué cantidad hemos metido en el presupuesto y qué corresponde a ese % que sabemos que aunque esté ahí no se va a cobrar que son los derechos de dudoso cobro? Porque ojala pudiésemos decir este es el total que vamos a recaudar, entonces dejo esa pregunta planteada por

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 20/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

si más o menos se nos puede decir qué % en esos ingresos estimados que nos refleja en el padrón hemos dejado en derechos de dudoso cobro.

Luego observamos también que es cierto que no hay subida de impuestos, pero sube la recaudación en cuanto a las licencias de construcción por las obras que se van moviendo.

Se supone, se aumenta el dinero recibido de otras administraciones, es cierto.

Van 500.000 euros en políticas activas de empleo, vuelvo a repetir, esto viene de otras Administraciones.

Bajan los ingresos patrimoniales y aquí me gustaría hacer una corrección. En la memoria explicativa que ha leído María José Tirado, aparece y yo no estoy totalmente de acuerdo, salvo que me lo justificáis de otra manera, cuando hablamos de los ingresos y habla en el capítulo V de que hay una bajada de los ingresos patrimoniales, aquellos que recibimos de nuestro patrimonio, de nuestros bienes públicos, se hace una mención de que hay una bajada del 64,27% respecto a los ingresos consignados en el presupuesto anterior, se refiere al 2017, puesto que ya el canon para la concesión de servicio de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración ya se hizo efectiva en años anteriores. Esto para que todos nos entendamos estamos cosechando la crítica o mala gestión con respecto al tema del servicio de agua que evidentemente el nuevo Alcalde, el equipo de gobierno de ahora no tiene esa responsabilidad, pero eso fue algo que se vendió y se cobró, pero es que no es así, en el 2017 cuando se nos explicó el presupuesto, que también aparecía ahí una bajada en los ingresos, ya ahí se nos decía que ya no contábamos, porque en el 2017, ya no contábamos con ese canon, esos 200.000 euros, adelantados o anticipados que nos hacía Aqualia, luego esa merma que aparece en el presupuesto si no me equivoco, la secretaria me puede corregir al respecto, en aquel momento cuando hice la pregunta a qué se debía la consignación de 150.000 € de aquel momento se me contestó que estaban relacionados con la venta de las viviendas de protección de la promoción c/Pinto y Almendros. Entonces evidentemente ya se hizo en el 2017 y no aparece aquí, pero no era del canon del agua porque me dijeron que ese canon ya no aparecía. O sea creo que hay una variación de unos 100.000 €, en 2017 se apuntaba en la partida 283.000€ y ahora tenemos 101.000 € de las concesiones y arrendamientos y demás, pero no se debe a lo del canon del agua porque ya en el 2017 no aparecía, era por la venta de las viviendas y lo tengo anotado en la comisión informativa porque fue una explicación que

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 21/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

nos dieron y cuando observé eso, y en 2017 lo que sí tuvimos fue la prórroga de la bonificación de la cuota a los ciudadanos.

Y bueno con respecto a los ingresos lo único más significativo son los 3 millones y pico que corresponden a ese préstamo relacionado con el fondo de ordenación.

No estoy de acuerdo con lo que ha dicho María José en cuanto a su resumen que ha hecho, dice que ha bajado el endeudamiento, bueno para este años, pero realmente seguimos endeudados porque no hemos pagado lo que ahí está, hemos aplazado, se ha conseguido aplazarlo y liberarlo.

Y en cuanto a las inversiones, repito, que quede claro que se tiene que apuntar el punto, las inversiones todas vienen de la Junta de Andalucía, de la Diputación y demás, a cada uno lo suyo.

Quiero hacer algunas matizaciones, eso es el resumen que nosotros hemos hecho de los presupuestos, para no entrar en números porque es bastante pesado, para quien nos escuche, entrar en la numeración exacta.

En cuanto a la Memoria Explicativa que se adjunta a la documentación, decir eso que en el Capítulo V creo que hay ese error.

En el informe de intervención sobre el punto de la regla del gasto, lo comentábamos en el grupo, y está muy bien que a partir de la comisión que tuvimos el otro día, este equipo de gobierno empieza a utilizar la palabra techo de gasto, porque yo creo que desde que se tomó posesión, no se ha tenido en cuenta.

En cuanto al informe de intervención, quiero reseñar que la secretaria da su visto bueno favorable, pero resalta justo lo que ha dicho AXSI, que está fuera de plazo y estamos en los últimos días del año.

En cuanto al informe de estabilidad presupuestaria, creo que ahí la secretaria deja claro que da suficiente para financiar pero que le quedan muchas cosas por determinar, hay muchas cantidades, muchos importes por determinar y que en principio sí cuadran los números pero después tendremos que ver esa liquidación final como va a salir.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 22/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Tengo una pregunta y es con respecto a la alusión que hace la secretaria en su propio informe en cuanto al informe previo y vinculante del Ministerio de Hacienda a los presupuestos, ¿existe ese informe previo del Ministerio de Hacienda? Y ¿cuál ha sido el contenido del mismo a nuestros presupuestos? Porque además la secretaria dice que los presupuestos serán remitidos al Ministerio antes de su aprobación plenaria para que informe. Entonces qué han dicho porque en definitiva ellos son los expertos en presupuestos y los que en Hacienda nos matizan cuando cometemos algún posible error.

Dicho esto, nuestra posición con respecto a los presupuestos, evidentemente no compartimos el capítulo I de gastos de personal, esto no es nuevo, ni el capítulo VI con las inversiones.

El capítulo I no lo compartimos, porque ya votamos en contra, pensamos que se puede reducir, habéis hecho una reducción del 10%, se justifica porque no hay Juntas de Gobiernos, que se convocan cada 15 días, cuando es necesario, me parece una medida realmente muy adecuada, pero nosotros seguimos pensando que reconsideréis los sueldos para intentar bajar esta partida, sobre todo porque creo que hay junto a vosotros, junto al equipo de gobierno, junto a todas nuestras retribuciones, están los de nuestro personal del Ayuntamiento, tenemos la Relación de Puestos de Trabajo, nos hemos comprometido en hacerlo en 4 años y creo que si todos nos ajustamos un poco, podemos conseguir que en lugar de 25.000 € destinados a la ejecución de la RPT pueda ser superior cada año, y en lugar de 4 años pueda ser en 3.

Tampoco estamos de acuerdo en el capítulo VI y un poco me remito a lo que ha dicho AXSI y es que en las inversiones este año no hemos tomado partida, y entonces no estamos conforme porque consideramos que hay inversiones que nosotros hubiésemos realizado antes de otras que vosotros tenéis incluidas.

Ya he dicho que no quiero hacer números porque va a ser muy pesado, pero sí quiero decir que nosotros no vamos a votar a favor de este Presupuesto, me quedo con el compromiso que ha repetido hoy el Alcalde y que lo dijo antes en la comisión informativa, de que en 2020, en los tres primeros meses podamos contar, si no en tres en cuatro meses, con el

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 23/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

presupuesto, que participemos todos, porque creo que el Alcalde lo deja claro en su propia intervención, que es un presupuesto que se hace al final del año no sirve para lo que tiene que estar.

Los motivos principales de votar en contra es por coherencia con estos capítulos que no estamos a favor. Es verdad que no es todo fruto de este equipo actual porque habéis arrastrado 6 meses de otro equipo de gobierno, pero no este presupuesto no es un proyecto que a nosotros nos guste, donde se baja la inversión en jóvenes, en cultura, en tercera edad, el gasto corriente no se baja lo suficiente, comparado con el 2017, ya deberíamos ir por lo menos en un 10%, vivimos exclusivamente de transferencias de los demás, de ayudas de políticas de empleo de otras administraciones y por ejemplo hay otra partida que reseño, por ejemplo, se ha bajado la partida de reparar edificios y el mantenimiento y aquí por lo que me toca en cuanto a los colegios, creo que tenemos que hacer un esfuerzo en intentar apoyar más todo lo que necesitan de mantenimiento y demás.

Por todo lo que os he dicho el voto nuestro en este caso va a ser un voto en contra.”

Finalizado el turno de intervenciones de los grupos políticos, el Sr. Alcalde- Presidente indica que D^a María José Tirado va a contestar a una parte de las preguntas y D^a María José Grimaldi, responsable de fiestas, contestará por alusiones a la parte que se ha planteado de las fiestas.

Interviene D^a María José Tirado, Portavoz del Grupo Socialista:

“Con respecto al tema de intereses de demora, que la secretaria me corrija si me equivoco, hace referencia a la devolución de subvenciones a la Junta de Andalucía.

En relación al alumbrado público y su nivel de ejecución, si quiere el grupo de AXSI, pasaremos un informe detallado de cómo está la actuación y podáis conocer al detalle en qué grado de ejecución se encuentra.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 24/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Con respecto a la venta de las viviendas de autoconstrucción, estamos a la espera de una reunión con PROVISA para actualización.

El edificio de la C/ Retama, es mejor que conteste el compañero Juan Manuel Moreno y le cedo la palabra”

D. Juan Manuel Moreno, concejal de Obras e Infraestructuras, responde a la cuestión planteada del edificio que se pretende construir en c/ Retama.

“ Como bien dice el nombre de la inversión, es un edificio multifuncional que pretende acaparar todo lo que se pueda atraer al Centro, donde la juventud como bien piden Vds que invitamos en juventud, este es un edificio pensado para que la juventud pueda estar en zona WIFI en un edificio cerrado en vez de estar en la calle. Un edificio para todo, tener en el centro un local donde se puedan llevar a cabo actividades como por ej. El carnaval, tener un espacio cerrado, techado, para el uso de todos los benalupenses, de todas las asociaciones y de toda la gente de Benalup, es un edificio dedicado a la Juventud, a la cultura, que no va a ser un espacio cerrado sin uso.

Lo que pretendemos es darle un uso a aquellos patios, que están en desuso como bien sabe el Portavoz de AXSI y que tenga una utilidad, va dotado de servicios, de zona WIFI. Un edificio que sirva para todo, para jóvenes, para actos culturales o de fiestas.”

El Sr. Alcalde-Presidente interviene para ceder la palabra a D^a María José Grimaldi a efectos de que responda a la partida de fiestas.

D^a María José Grimaldi, Portavoz del Grupo de IU y responsable de fiestas:

“Agradecer la abstención del grupo político de AXSI, corregirle que los presupuestos no son prorrogados 2017 sino 2018.

Interrumpe el Portavoz de AXSI, aclarándole que él no ha dicho eso, que lo que ha dicho que el 2017 son prorrogados al 2018”.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 25/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Retoma la palabra D^a María José Grimaldi, señalando que "si no le cuadran los 76.000 € de la partida de fiestas debería de haber venido y haber preguntado a las distintas administraciones o distintos técnicos de cómo estaba la partida cuando yo llegué, y no lo pregunte hoy, porque yo lo pregunté y también se lo puedo decir hoy pero no es el momento pero lo tengo preparado.

Y luego habla de 64.000€ que me he gastado en el presupuesto de feria porque vino a ver el expediente y en total en 2019 quitándole los ingresos, el gasto total de feria fue 53.229,93 €.

Referente al concierto de Andy y Lucas está consignado en la partida de cultura y no en la fiestas.

Hablar de que siempre los cachés, por mi experiencia y mi trabajo, dependiendo de la persona o el perfil contratante varían los cachés. Desde este Ayuntamiento, sobre todo de Fiestas, intentamos buscar presupuesto y perfil de contratante más económico, a la vista está nuestro cantante tan polémico Quico Rivera.

También decirle que conociendo la partida presupuestaria, luego vd. hace propuestas costosas, si es cierto que ahora me viene con los 64.000€, que menos mal que no me lo ha multiplicado por 4 como otras veces, también vino a ver el expediente con una propuesta de una pista de hielo y me dice que sólo cuesta 16.000 ó 17.000 €, cuando la pista cuesta una semana 16.000 € y a eso le tienes que añadir el personal, la electricidad, etc.. Entonces si Vd. sabía cómo estaba la partida de fiestas no haga propuestas, ni venda humo en las redes sociales.

Pide Vd. transparencia, y yo le pido a Vd. que con los importes también sea un poquito más claro.

Al Partido Popular decirles que aunque yo esté liada con las fiestas, me da tiempo de hacer de todo.

El día 16 de Diciembre a las 11:48 pregunto si el Partido Popular había venido a ver las carpetas de los presupuestos y no habían venido, sólo teniais la constancia del correo electrónico con el anteproyecto,

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 26/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

entonces quejarse aquí es muy fácil, yo también me quejaba pero yo venía, lo que hay es que remangarse un poquito las mangas trayendo propuestas y viniendo a ver las carpetas.

Recordarle también al Partido Popular que votando en contra de estos presupuestos, nosotros, que yo era testigo, en la Junta de Portavoces, traíais inversiones al Capítulo VI, entonces cuando decís que no compartís las inversiones, no entiendo como podéis venir Vds. a traer propuestas al antiguo equipo de gobierno, porque yo es verdad que las traías, que menos que os hubieseis abstenido, porque votar en contra de estos presupuestos es votar en contra también de la RPT, es muy fácil decir, yo quiero RPT pero voto en contra, para mi parecer yo me hubiera abstenido, pero yo no tengo que decirle a nadie lo que tiene que votar, pero tampoco veo justo decirle a los demás como tenemos que trabajar.

Echo en falta que nadie habla de otras partidas importantes como acción social, medio ambiente y otras, parece que sólo es importante fiesta, entre otras y el capítulo I.

Referente a la liquidación, como estabais también especificando el partido popular, es normal que si no estamos a 31 de diciembre pues no esté todo consignado.

En cuanto a la bajada que encuentra en el capítulo I, que no se ha tenido en estos 6 meses y estamos hablando de salarios del equipo de gobierno, se demuestra los 10.060 € de bajada, que eso también deberíamos haberlo tenido en cuenta.

Vamos a decir también que votando en contra de estos presupuestos estamos votando en contra de los planes de igualdad, de los planes de empleo, de la juventud, de la acción social, de todo lo que se ha trabajado. También se vota en contra y no estoy de acuerdo con el tema que también se ha hablado de mantenimiento de edificios, yo le pregunto a Vd. ¿Vd. ha visto las cubiertas de los colegios?, ¿Vd. ha visto las paredes del Padre Muriel?, ¿Vd. se ha mojado los pies en el charco del Tajo Figuras en estos últimos 6 meses?, ¿la barrera arquitectónica que ha sido eliminada en estos 6 meses?.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 27/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

En la calle se está trabajando mucho, todas las críticas que llega a este equipo de gobierno y a través de las redes sociales se pone en manos de vías y obras y el personal todavía es escaso porque las bolsas todavía están siendo escasas.

Es que se habéis quejado de mantenimiento, entonces en 6 meses todo lo que se ha avanzado..."

Finalizadas todas las intervenciones, por la Presidencia se abre turno de réplica.

REPLICA:

TURNO DE REPLICA GRUPO AXSI, Interviene su Portavoz, D. Manuel José Moguel:

"Bueno, menos mal que no ha hablado M^a José Grimaldi primero porque si no me replantearía la postura del grupo.

Algunas veces M^a José la verdad es que no te entiendo. Yo simplemente he preguntado que no me cuadraban los números. Hay una cuestión que yo no quiero entrar en temas puramente técnicos y es que cuando uno hace un presupuesto, al igual que cuando uno lleva una contabilidad de partida doble, por un lado metes los gastos y por otro los ingresos ¿me equivoco Sra Secretaria?, con lo cual Vd tiene un gasto de 64.000€, no puede Vd. restar los ingresos, es así, se lo digo porque si no yo le presto un manual de presupuesto de contabilidad financiera y va Vd. aprendiendo.

Me dice Vd. que la Fiesta de la Independencia el concierto es de cultura, perdone Vd. pero ignoraba que era de cultura, pero claro como me dice Vd. esto y me dice Vd. que soy un gastoso y me voy a las redes sociales a vender humo, hombre con los 13.000 € y ajustándose un poco, podría Vd. haber puesto la pista de hielo, a lo mejor hubiera Vd. gastado en otras cosas un poquito menos y casi Vd. tenía el dinero.

En cuanto a que vengamos a ver las cosas, le digo que venimos a ver las cosas y preguntamos, pero hay veces que los mismos técnicos nos

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 28/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-II.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

dicen que no saben los datos, luego entonces yo no dudo de que Vd. hace su trabajo y Vd. por favor no dude de que yo hago el mío.

Por lo demás y después del discurso que nos ha dado, voy a seguir manteniendo la abstención y le pediría a la Sra responsable de IU que cuando hagamos una crítica entienda que estamos en todo nuestro derecho de hacerla, ya Vd. no está en la oposición, está Vd. gobernando y tiene Vd. que acostumbrarse a que los que estamos en la oposición preguntemos sobre las dudas que tenemos.

Gracias a M^a José Tirado por la información que me has dado y por el compromiso y que se cumpla ese compromiso adquirido por el Alcalde."

Interviene en este momento el Sr. Alcalde-Presidente manifestando que no va a volver a reiterar ese compromiso, está grabado, que si hay alguna duda, cuando no lo cumpla que se lo digan, lo intentará y por eso lo ha comprometido aquí.

TURNO DE RÉPLICA PARA EL GRUPO POPULAR, interviene D^a Hermina Moguel:

"A la Portavoz de IU sólo le quiero decir una cosa, cómo cambia la gente según donde se siente, porque cuando Vd. estaba en la oposición criticaba todo lo que hacían ellos, pero como hoy le dan el sueldo pues hoy Vd. los defiende.

Mire Vd. le voy a decir una cosa, si no vengo a ver los presupuestos es mi problema y no es el suyo, Vd. me podría atacar con una cuestión técnica que yo no le supiera responder y me podría decir Vd. no lo ha leído, pero si quiere números, yo se los doy.

Yo le pregunto a Vd si se ha leído todos los informes, le pregunto. Porque Vd si cobra un sueldo para venir todas las mañanas, yo mi sueldo, el sueldo de mi casa me lo hago en otro sitio y vengo aquí, y si yo no he venido, nosotros somos 4 personas, pero han venido los demás, es más parte ha sido información que se facilitó el pasado viernes, luego ya había

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 29/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

mucho trabajo con lo ya facilitado para poder trabar en casa, yo no tengo que venir.

En cuanto a las inversiones, creo que Vd. no lo ha entendido. Es cierto que en las legislaturas anteriores, la Junta de Portavoces hablaba de inversiones y el portavoz de mi grupo, Leonardo, e consta que traía sus propuestas, entonces lo que yo digo es que no estoy conforme con las que se han realizado y consta en este presupuesto y no fueron consensuadas en ninguna Junta de Portavoces. No es que me oponga, es que podría tener otra propuesta, por eso soy de un partido diferente al que gobierna este ayuntamiento.

Votar en contra muchas veces es lo más razonable para algún grupo, porque abstenerse significa no decir la verdad y, votar a favor es hacerte responsable de algo que tú no tienes, entonces si no voto en contra no puedo impugnar los presupuestos, si me abstengo también tengo problemas, resumiendo, si voto a favor no los puedo impugnar, si me abstengo tampoco y si voto en contra es la única forma que tengo para impugnar.

Eso no quiere decir que no haya cosas que no comparta, lo que me extraña de Vd. es que esté tan de acuerdo de un presupuesto donde la mitad de él se ejecutó cuando Vd. estaba en la oposición y Vd. criticaba cada una de las cosas que hacía justo hoy sus compañeros de gobierno, y hoy les parece fantástico.

Por otro lado, le digo que sí me he enterado que ha habido una reducción en el equipo de gobierno, en los gastos de sus retribuciones de 10.000€, y si Vd. no hubiese pactado el sueldo que Vd. pactó, la reducción sería mayor y a lo mejor se puede coger y aplicarlo a los trabajadores de este Ayuntamiento porque le recuerdo que llevo más años que Vd. sentada en este Ayuntamiento y jamás este Ayuntamiento ha tenido el gasto en equipo de gobierno con el que tiene este actual. Quizás debería ser Vd. la que debería retomar.

Con respecto al tema del presupuesto, María José Tirado o la Secretaria, el tema del informe del Ministerio de Hacienda, me podéis decir si existe, si se ha enviado o no y si existe qué dictamen nos han dado.”

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 30/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Interviene la Secretaria del Ayuntamiento, D^a Pilar Beatriz Navea para dar respuesta a esto último que ha planteado sobre el informe de Hacienda, recordándole que en 2017 se pidió una vez que estaban los presupuestos hechos, porque sin tener todo el expediente no se podía pedir, hay que mandar el presupuesto desglosado, todos los informes, la memoria y las bases de ejecución. Y ya existe la experiencia, en el 2017 se pidió en el mes de marzo, llegó en octubre, entonces o se aprueban los presupuestos condicionados a lo que diga el Ministerio, en todo caso habría que modificar el prorrogado o no se aprueban los presupuestos.

Retoma la palabra D^a Herminia Moguel formulándole una pregunta sobre lo que se establece en su propio informe de previo y vinculante.

Contesta la Secretaria Ayuntamiento afirmando que es así, pero que se puede modificar luego con las condiciones que ponga el Ministerio de Hacienda, que hay que tener en cuenta que el presupuesto de 2019 va a ser prorrogado para el 2020, hasta que no se aprueben los del 2020.

D^a Herminia Moguel manifiesta que lo dice porque recuerda aquel informe donde obligaban a adoptar una serie de medidas que hubo que retocar, y que ella no lo está diciendo para este presupuesto, lo dice porque el informe y luego viene muy bien para la elaboración del 2020 porque marcaría las directrices a seguir.

Le indica la Secretaria, que se ha utilizado el informe del 2017 para la elaboración de este Presupuesto.

Continúa D^a Herminia Moguel con su intervención de réplica: "Sabéis decirme si en los cálculos de estimación de ingresos que aparecen en el presupuesto cuanto se ha puesto de % de derechos de dudoso cobro. Porque ya recuerdo que en el 2017 ya habíamos hecho una bajada por el tema de la crisis, y en anteriores presupuestos se había estimado mucho de dudoso cobro cuando se en realidad se estaba recaudando mucho menos. Pido el dato aproximado".

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 31/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Interviene D^a María José Tirado, portavoz del Grupo Socialista señalando que antes tomó nota para poderlo ver y dar respuesta, dado que es un dato que no dispone en este momento de él.

Retoma la palabra de nuevo D^a Herminia Moguel añadiendo que "a colación de lo que ha comentado antes la Secretaria de que se ha tenido en cuenta el informe del Ministerio de Hacienda de 2017, en ese informe se hablaba también del periodo medio de pago, me imagino que si lo habéis utilizado tendréis el dato de cuál es el periodo medio de pago a proveedores."

Contesta la Secretaria trasladándole que hasta que no se haga el informe del último trimestre que es donde se ve no se puede tener, estará el dato en el mes de enero que es precisamente cuando se hace el informe trimestral. El cálculo depende de las facturas que hayan entrado y el tiempo que se ha tardado en pagar.

Continúa D^a Herminia Moguel señalando " que por eso lo decía, que en 2017 estábamos entorno a 150-155 días, por eso su pregunta, si se mantenía o no ese mismo periodo o se está superando, porque además esto estaba relacionado con el fondo de ordenación, el ICO, los planes de ajustes, que nos obligaron a hacer."

Finalizado el turno de réplica, el Sr. Alcalde-Presidente, señala que antes de que M^a José Tirado explique lo de dudoso cobro, quiere trasladar a los miembros de la Corporación, que hace una semana estuvo en el Ayuntamiento el Sr. Diputado de Hacienda, D. Juan Carlos Ruíz Boix que le presentó el estado actual de las cuentas del Ayuntamiento con respecto a la Diputación a través del Servicio Provincial de Recaudación y pueden tener acceso también a él por si tienen cualquier duda.

Que como bien conocen, la mayoría de impuestos municipales se gestionan los cobros a través del SPR, y por ahí está todo controlado incluso lo que está hablando D^a Herminia Moguel. Puede pasar una copia de lo que trajo el Diputado.

Interrumpe D^a Herminia Moguel preguntando si los números facilitados por el Diputado son los que se han reflejado ya en el presupuesto.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 32/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Responde D^a María José Tirado, Portavoz del Grupo Socialista, indicando que no sabe exactamente si esos son los números que se han reflejado en el presupuesto, porque el informe lo entregó hace más o menos un mes y no sabe si esos son los números que se han reflejado o no.

Interviene la Secretaría-Interventora del Ayuntamiento aclarando esta cuestión, indicando que los datos que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto han sido los derechos reconocidos en el año anterior y el estado de ejecución de este ejercicio.

Vuelve a intervenir **D. María José Tirado, contestando a lo que se ha planteado en el Turno de Réplica por los distintos grupos:**

“Con respecto a lo planteado por el grupo popular en su primera intervención de la RPT y que no le contesté, que el equipo de gobierno se ha comprometido formalmente con los sindicatos en distintas reuniones y en la comisión paritaria a que todo el dinero que fuese posible destinarlo a la RPT para quitarnos lo más rápido posible, pero estamos pendientes a una serie de condicionantes que algunos de ellos, lo comentamos en la comisión informativa, de gastos que no estaban previstos y que ahora sin embargo hay que consignarlos por ej. El tema de la policía que ha pasado a segunda actividad y hasta que no sepamos con cuánto dinero contamos pues no se puede saber. De las consignaciones que tenemos previstas casi la más importante es ese tema porque con un cálculo por encima son casi 37.000 € lo que hay que destinar a ese tema.

El máximo disponible que tengamos para destinarlo a la RPT, por supuesto, porque cuanto antes la liquidemos mejor, si en vez de en 4 años puede ser en 3 muchísimo mejor.

Me gustaría pedirlos que por favor no volvamos a entrar en los debates con lo de los sueldos, los sillones, etc vamos a intentar no volver a caer ahí otra vez.

Quiero comentar también respecto a algo que has referido sobre los gastos del equipo de gobierno actual, que según dices los gastos que hay ahora no los ha habido nunca, pues me gustaría decirte por ej. Que en 2018

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 33/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

fueron 142.700€, en 2011 fueron 145.000€, en 2010 fueron 149.000 € y en 2008 156.555 €, que no es así, en años anteriores el equipo de gobierno ha tenido unos gastos mayores”.

Finalizada la intervención, D^a María José Grimaldi, Portavoz de IU y responsable del Área de Fiestas toma la palabra por alusiones señalando:

“ Pues nada, que todo el mundo quiere recortarme en fiestas, que cuando se le pregunta a los técnicos, según dice, que no saben o no quieren contestar, a lo mejor lo han coaccionados, yo no lo sé, ni tampoco quiero poner palabras donde no las hay, pero es lo que se dice ahora.

Que yo no respondo sólo a las dudas, que no me ofendo, pero es que tengo que responder a lo que me estáis preguntando y a lo que ponéis en duda sobre mis delegaciones.

Que aquí nadie viene gratis, que yo cobrando dignifico mi labor como concejal y mi derecho como trabajadora, y que es cierto que antes en el PP habéis sido 6, ahora 4, y yo he sido dos y ahora una.

Y no digo nada más, sólo que para cualquier duda, estoy a vuestra disposición”.

Finalizadas todas las intervenciones cierra el debate el Sr. Alcalde-Presidente:

“Vamos a intentar que llegue el espíritu navideño.

Resumiendo un poco, Herminia, no nos recuerde más la palabra techo de gastos, y si no la utilizamos por literatura, será porque no la queremos ni escuchar, pero la tenemos todos los días encima de la mesa, te lo podemos asegurar que el techo de gastos nos suena.

Herminia, Manolo sí conocía estos plenos y estos presupuestos, se te ha olvidado, él ha estado antes y la aprobación de presupuestos ya la conocía.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 34/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Y lo más importante a que te refieres, al tema de las inversiones, claro que las inversiones son de la Junta y de la Diputación y ojalá pudiéramos nosotros generar beneficios para tener inversiones propias, pero precisamente, la Junta que es donde gobierna vuestro partido no ha tenido muy a consideración en los presupuestos aprobados recientemente al pueblo de Benalup, es más, como ha hecho M^a José Grimaldi cambiándose de sitio, antes en la oposición y ahora en el gobierno, lo mismo ha hecho el Partido Popular respecto a la Carretera del Castaño, Saldaña se puso por fuera del quita miedo y ahora el Viceconsejero y Mercedes Colombo se han puesto por dentro del quita miedo, se han cambiado de sitio pero igual.

Respecto a la Diputación, la Diputación de Cádiz sustenta gran parte de las inversiones de este Ayuntamiento y ayer se celebró el pleno de la Diputación de presupuesto 2020 y el único grupo que votó en contra fue el Partido Popular, o sea estaban en contra de las inversiones destinadas por la Diputación a nuestro municipio, que quede claro.”

Finalizada su intervención somete a votación el expediente de los presupuestos 2019, debiendo adoptarse los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar el expediente completo de Presupuestos para el ejercicio 2019.

SEGUNDO: Someter el expediente a exposición pública mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de 15 días hábiles, transcurrido el mismo sin presentarse alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Resultado de la votación de aprobación de los mismos: votos a favor 6 PSOE, 1 IU, 1 abstención del grupo AXSI y 4 votos en contra del grupo Popular, por lo que quedan aprobados los presupuestos con mayoría absoluta.

PUNTO 4º.- DAR CUENTA DE LA DISOLUCIÓN DE LA FUNDACION MUNICIPAL DEL CARNAVAL.

El Sr. Alcalde-Presidente comienza este punto señalando:

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 35/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

“A comienzos de esta legislatura todos los grupos políticos nos pusimos de acuerdo en mejorar algunos de los órganos que componen este Ayuntamiento para dotarlo de mayor funcionalidad y sobre todo de mayor participación directa de los vecinos.

Todos teníamos claro que la Fundación Municipal del Carnaval no venía representando esa máxima participación de los verdaderos protagonistas de la fiesta, no sólo de los miembros de las agrupaciones, comparsas, chirigotas y demás, sino también de los participantes como por ej. En la cabalgata que son una mayoría también, y entonces la Delegación de Fiestas inició una serie de convocatorias públicas muy productivas y que nos hicieron llegar a la conclusión de que la Fundación era prescindible.

Tras consultar los Estatutos de la misma para su disolución y con el asesoramiento de nuestra secretaria, pues iniciamos este proceso de disolución con un escrito de solicitud para que este pleno lo ratifique.

El escrito lo registró la Delegada de Fiestas, D^a María José Grimaldi, que si quiere puede dar cuenta del mismo.

Toma la palabra **D^a María José Grimaldi, Delegada de Fiestas** y pide que se incluya la redacción del escrito en el acta.

“Bueno en algo estamos de acuerdo, después de todo el debate, porque se disolviera y se exterminara la Fundación del Carnaval, veníamos reuniéndonos las agrupaciones del carnaval, gente que está en el mundo del carnaval y los distintos grupos políticos, en la asamblea popular o asambleas públicas, que allí nos estamos entendiendo bien, todo el mundo tiene voz y voto, están saliendo propuestas, la gente del carnaval son los que mandan en nuestro carnaval y no los grupos políticos, y como la Fundación no tenía ninguna función, ni era lo idóneo, ahora estas asambleas están funcionando bien, pues decidimos eliminar la Fundación del Carnaval como órgano.”

A continuación se transcribe, tal como se ha pedido, el contenido del escrito registrado en la sede electrónica del Ayuntamiento con fecha 11-12-2019 por D^a María José Grimaldi, como responsable de la Delegación de Fiestas sobre la disolución de la Fundación Municipal del Carnaval:

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 36/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

"EXPONE:

Que con fecha 9 de Octubre de 2010, a las 20,00 h y 27 de Noviembre a las 20h. estando reunidas las ocho representantes de las agrupaciones del Carnaval y los grupos políticos, Partido Popular, PSOE, Izquierda Unida y Andalucía XSI en el Centro Cultural Jerome Mintz. Que dada la escasa utilidad de la fundación y no seguir sus directrices que se detalla en la misma, están todos de acuerdo en la disolución del órgano.

Las asambleas del carnaval que se viene celebrando en fecha y hora especificada son efectivas y se toman libremente acuerdos, es por lo que,

SOLICITO:

Que en el próximo pleno, y estando de acuerdo todos los grupos políticos se apruebe por acuerdo plenario, se decida la disolución de la Fundación del Carnaval existente en este Ayuntamiento".

Finalizada la intervención, el Sr. Alcalde-Presidente indica que sólo era dar cuenta.

Y para cerrar la sesión plenaria, el Sr. Alcalde-Presidente en su nombre y en nombre del equipo de gobierno que también hace extensivo a la Corporación en su totalidad, felicita al pueblo de Benalup y le desea un prospero año nuevo, que venga cargado de ilusiones, de inversiones y que en definitiva pasemos unos días de descanso y de felicidad con los nuestros.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, la sesión fue levantada a las 21:00 horas, de la que se extiende la presente acta que certifico con mi firma.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 37/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera. SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Fdo.: D. ANTONIO CEPERO BARBERAN

Página 38 de 38

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Pilar Beatriz Navea Tejerina | Firmado | 04/02/2020 13:38:44 | |
| | Antonio Cepero Barberán - Alcalde - Presidente del Excmo. Ayto. de Benalup - Casas Viejas | Firmado | 04/02/2020 13:34:22 | |
| Observaciones | | Página | 38/38 | |
| Url De Verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MM6taG47XWcxEMszsimIDQ== | | | |